



La Razon

Guayaquil, martes 20 de septiembre de 1994 Número 8.470 Precio \$2.000

0000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COMERCIAL MIRUCHITA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA COMERCIAL MIRUCHITA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de agosto de 1994, ante el Notario, Trifésimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004050 el 01 de Set. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.853 el 13 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Samán Behr, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 1.900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 5.000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de esta compañía será de CINCO MILLONES DE SUQUES (\$/. 5.000.000,00) y estará representado por cinco mil (5.000) acciones nominativas y ordinarias por valor de un mil suques cada una numeradas del uno al cinco mil inclusive."

Guayaquil, 15 de septiembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuañi

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)